



Consejo de Administración

319.^a reunión, Ginebra, 16-31 de octubre de 2013

GB.319/POL/7

Sección de Formulación de Políticas
Segmento de Cooperación Técnica

POL

Fecha: 27 de agosto de 2013

Original: inglés

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Programa de cooperación técnica de la OIT: tendencias y perspectivas desde 2000

Finalidad del documento

En el presente documento: *a)* se reseña la evolución del programa de cooperación técnica de la OIT desde la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2000 a la luz de los profundos cambios que ha experimentado el contexto internacional del desarrollo; *b)* se realiza un aporte para contribuir a la revisión de la estrategia de cooperación técnica que se examinará durante la 322.^a reunión del Consejo de Administración; y *c)* se examinan el papel que incumbirá a la OIT en la esfera de la cooperación para el desarrollo y su política en materia de cooperación técnica para el período posterior a 2015. El Consejo de Administración tal vez estime oportuno solicitar a la Oficina que: *a)* potencie la participación de los mandantes en la programación de los PTDP y de la cooperación técnica; y *b)* garantice la activa participación de la OIT, así como de los mandantes, en las alianzas mundiales para el desarrollo (proyecto de decisión, párrafo 38).

Objetivo estratégico pertinente: Utilización eficaz y eficiente de los recursos de la OIT.

Repercusiones en materia de políticas: Ninguna.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: La Oficina revisará la estrategia de cooperación técnica, a más tardar, en noviembre de 2014 (decisión del Consejo de Administración, marzo de 2013).

Unidad autora: Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo (PARDEV).

Documentos conexos: GB.297/16 (Rev.), GB.306/TC/1, GB.310/TC/1, GB.310/TC/2, GB.317/WP/SDG/1, GB.319/INS/2, GB/319/INS/4, GB.319/INS/5.

I. Introducción

1. Desde que se adoptó la Declaración del Milenio en 2000, la comunidad internacional ha reconocido de manera creciente el papel esencial que desempeña el Programa de Trabajo Decente para lograr el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, así como para aportar respuestas ante la crisis mundial del empleo. El programa de cooperación técnica de la OIT, al igual que la participación de la Oficina y de los mandantes en la configuración de la agenda internacional de desarrollo, ha contribuido a estos fines. Los cambios profundos que ha experimentado el contexto internacional del desarrollo han influido en gran medida en el programa, las políticas y las alianzas de la OIT en el ámbito de la cooperación técnica¹. El Consejo de Administración² y la Conferencia Internacional del Trabajo³ han orientado la postura de la OIT en la nueva agenda y el nuevo contexto del desarrollo. El contexto cambiante del desarrollo brinda perspectivas para el examen de la cooperación técnica en el marco de la actual reforma de la OIT, la revisión de la estrategia de cooperación técnica de la OIT que el Consejo de Administración llevará a cabo en noviembre de 2014 y el papel de la OIT en las nuevas alianzas mundiales y en las ya existentes.
2. El contexto en el que la OIT diseña y lleva a la práctica la cooperación técnica ha cambiado profundamente a lo largo de los últimos trece años, desde que se adoptó la Declaración del Milenio. Los principales factores que han inducido esos cambios son:
 - a) un mayor reconocimiento del Programa de Trabajo Decente en el ámbito del desarrollo internacional;
 - b) el resultado y las repercusiones del debate mundial sobre la eficacia en materia de desarrollo;
 - c) la reforma del sistema y el enfoque de las Naciones Unidas con respecto al desarrollo; y
 - d) la aparición de nuevos actores y modalidades de desarrollo.
3. En el presente documento se analizan las repercusiones de estos hechos en el programa de cooperación técnica de la OIT y se esboza el futuro de dicho programa en el contexto del próximo Marco de Políticas y Estrategias (MPE) para 2016-2021.

¹ Se entiende que la cooperación técnica es un medio de acción para llevar a la práctica el Programa de Trabajo Decente, y su financiación puede proceder de diversas fuentes, entre ellas: el presupuesto ordinario, la Cooperación Técnica con cargo al Presupuesto Ordinario (CTPO), la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) y la cooperación técnica con cargo a fondos extrapresupuestarios. Las estadísticas reseñadas en este documento se refieren únicamente a las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos extrapresupuestarios.

² Véanse los documentos GB/316/INS/6 y GB.317/WP/SDG/1.

³ En particular: *La función de la OIT en la cooperación técnica*, Informe VI, Conferencia Internacional del Trabajo, 95.ª reunión, Ginebra, 2006; *Ante el centenario de la OIT: Realidades, renovación y compromiso tripartito*, Memoria del Director General, Informe I (A); y *Desarrollo sostenible, trabajo decente y empleos verdes*, Informe V, Conferencia Internacional del Trabajo, 102.ª reunión, Ginebra, 2013.

II. El contexto internacional del desarrollo desde 2000

El trabajo decente en la agenda internacional de desarrollo

4. A través de la Declaración del Milenio, adoptada en 2000, 189 naciones se comprometieron a «[e]laborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo». Sin embargo, fue solo en 2005 cuando se incluyó la meta 1.B «lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes» en el marco del ODM 1 – Erradicar la pobreza extrema y el hambre para 2015. En apoyo de este objetivo, el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los jefes ejecutivos (JJE) del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación adoptó en 2007 una Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente. Esta guía es utilizada por los organismos pertinentes de las Naciones Unidas para incorporar estrategias en materia de trabajo decente en sus propios programas.
5. En 2009, el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la JJE refrendó nueve Iniciativas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a la crisis financiera y económica mundial, entre ellas las relativas a un Pacto Mundial para el Empleo y a un piso de protección social, la primera dirigida y la segunda codirigida por la OIT. Ese mismo año, en la Cumbre de Pittsburgh, los líderes del G-20 afirmaron lo siguiente: «No podemos descansar hasta que la salud de la economía mundial se halle plenamente restablecida, y las familias trabajadoras de todo el mundo puedan encontrar trabajos decentes»⁴. En su 42.ª reunión plenaria, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) adoptó una Resolución (2008/18) titulada «Promoción del pleno empleo y el trabajo decente para todos». En 2012, el ECOSOC adoptó una Declaración Ministerial relativa a la «Promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente para erradicar la pobreza en el contexto de un crecimiento económico inclusivo, sostenible y equitativo en todos los niveles a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio». Por otra parte, el mensaje principal del *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2013: Empleos* es: los empleos que generan más beneficios para el desarrollo son aquellos que reducen la pobreza, conectan la economía con los mercados internacionales y promueven la confianza y la participación cívica⁵.
6. Se reconoce actualmente que el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones (medioambiental, social y económica) es una preocupación mundial. En la Declaración y el Plan de Aplicación de Johannesburgo, adoptados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, se fijaron metas específicas y con plazos concretos, en particular, el compromiso de aumentar el empleo decente y la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) celebrada en 2012, los Estados miembros establecieron los cimientos del futuro programa de desarrollo, basado en el desarrollo sostenible, y reafirmaron la importancia del pleno empleo y el trabajo decente para todos y, en particular, de que se instaurasen políticas sociales eficaces y pisos de protección social.

⁴ Declaración de los líderes del G-20, Cumbre de Pittsburgh, 24-25 de septiembre de 2009.

⁵ *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2013: Empleos*, Banco Mundial (2012).

Eficacia en materia de desarrollo

7. Desde 2000, la comunidad mundial ha puesto mucho empeño en reformar las políticas y los procesos con el fin de crear un entorno propicio para lograr un desarrollo equitativo para todos, basándose en el ODM 8 – Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. En el Consenso de Monterrey, adoptado en 2002, los donantes se comprometieron a incrementar los recursos y se estableció un marco para movilizar fondos para el desarrollo.
8. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) organizó una serie de Foros de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda, en Roma (2003), París (2005), Accra (2008) y Busan (2011), con el objetivo de llegar a un consenso sobre la prestación de ayuda orientada a la consecución de resultados. En este proceso se han adoptado tres documentos principales: la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo (2005), el Programa de Acción de Accra (2008) y el documento final del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda celebrado en Busan (2011). En conjunto, estos documentos constituyen el marco de la ayuda internacional eficaz al desarrollo y establecen principios en materia de apropiación, alineación, armonización, resultados y responsabilidad mutua, alianzas inclusivas y desarrollo de capacidades. El sistema de las Naciones Unidas reafirmó estos principios en la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo, adoptada en 2008⁶. En el Foro de Alto Nivel de Busan, se estableció la Alianza para la Cooperación Eficaz al Desarrollo como foro para impulsar la aplicación de los principios relativos a la eficacia y la financiación. Esta Alianza, coordinada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la OCDE, congrega a países en desarrollo y países donantes, representantes de la sociedad civil, empresas y otras partes interesadas en la esfera del desarrollo. La OIT participa en su calidad de miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas

9. La reforma de las Naciones Unidas tiene por objeto mejorar la obtención de resultados, fortalecer la eficiencia, eficacia y coherencia de sus actividades, y mejorar la rendición de cuentas. Las evaluaciones comunes para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ECP/MANUD) han potenciado la coherencia en todo el sistema. La importancia que se otorga a la apropiación nacional y la responsabilidad mutua significa que los objetivos establecidos en los MANUD deben reflejar las prioridades nacionales, así como los objetivos estipulados en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). La OIT participa activamente en los procesos ECP/MANUD/DELP y promueve la participación de los interlocutores sociales. En una evaluación realizada por la OIT en marzo de 2013 se constató que 44 países en los que la OIT había (co)dirigido un programa conjunto (y en los que se había firmado un MANUD o un programa de la iniciativa «Unidos en la acción» en el período 2007-2012) habían incorporado por lo menos tres pilares del Programa de Trabajo Decente⁷.
10. En 2006 las Naciones Unidas pusieron en marcha la iniciativa «Unidos en la acción» en ocho países piloto con el fin de alentar a los miembros del sistema de las Naciones Unidas a aprovechar las sinergias y complementariedades en apoyo del desarrollo nacional. Esos ocho países piloto, más otros 24 países que aplican el enfoque por iniciativa propia («self-starters») tratan de lograr la coherencia a nivel nacional a través de los principios de «Un programa, Un líder, Un marco presupuestario, y Una oficina». El sistema de las Naciones

⁶ <http://www.un.org/spanish/ffd/2008>.

⁷ Véase el documento GB.317/PFA/4.

Unidas viene utilizando de forma creciente los mecanismos de financiación conjunta, administrados por la Oficina del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples del PNUD, para implementar programas conjuntos dentro de los marcos de programación común por países.

11. Sobre la base de la evaluación independiente realizada en 2012 en el marco de la iniciativa «Unidos en la acción» y del informe del Secretario General acerca de la Revisión cuatrienal amplia de la política, el Consejo Económico y Social (resolución núm. E/2013/L.17) reafirmó la necesidad de aplicar plenamente el enfoque «Unidos en la acción». La Resolución relativa a la Revisión cuatrienal amplia de la política ⁸ podría tener importantes repercusiones en las actividades operacionales de la OIT, ya que tiene por objeto fortalecer el marco relativo a los programas de la iniciativa «Unidos en la acción» y reforzar el papel de las oficinas de los coordinadores residentes en la programación y la movilización de recursos en nombre del sistema de las Naciones Unidas.

Nuevos asociados y tendencias en las modalidades de la cooperación para el desarrollo

12. Debido a la crisis financiera y a las turbulencias en la zona euro, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) ha disminuido un 6 por ciento en términos reales desde 2010, año en que alcanzó su punto máximo. Exceptuando 2007, cuando se puso fin a las operaciones excepcionales de alivio de la deuda, la reducción experimentada en 2012 es la mayor que se registra desde 1997. También es la primera vez, desde el período 1996-1997, en que la ayuda se reduce durante dos años sucesivos ⁹. Han aparecido a escala mundial nuevas formas de cooperación que reflejan el panorama geopolítico actual, donde las economías emergentes, el sector privado y la sociedad civil, en particular, se han convertido en actores dinámicos en la esfera de la cooperación para el desarrollo.
13. El papel del sector privado en el desarrollo ¹⁰ se reconoce no sólo en términos financieros, sino también en lo que atañe al «fomento de la innovación, la generación de riqueza, ingresos y empleos, la movilización de recursos nacionales y, por ende, la contribución a la reducción de la pobreza», como se afirmó en el Foro de Busan ¹¹. En la Conferencia de Río+20 se reconoció asimismo que «...[el] sector privado puede contribuir al logro del desarrollo sostenible, incluso mediante el importante instrumento de las alianzas entre los sectores público y privado» ¹².

⁸ <http://undocs.org/A/RES/67/226>.

⁹ <http://www.oecd.org/dac/stats/aidtopoorcountriesslipsfurtherasgovernmentstightenbudgets.htm>.

¹⁰ Véase el documento GB.319/INS/5, relativo a la colaboración de la OIT con el sector privado.

¹¹ Documento final, cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, Busan, 29 de noviembre – 1.º de diciembre de 2011, <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650200.pdf>. Mencionado en el documento GB.316/POL/6.

¹² Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río de Janeiro, Brasil, 20 a 22 de junio de 2012, documento A/CONF.216/16, párrafo 46, <http://www.uncsd2012.org/content/documents/814UNCSD%20REPORT%20final%20revs.pdf>, citado en el documento GB.316/POL/6.

14. Los cambios geopolíticos han realizado el papel del hemisferio sur en el desarrollo internacional, especialmente después de las crisis financieras. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular (CSSCT), que se apoyan en los principios de solidaridad y no condicionalidad, han adquirido una mayor visibilidad y relevancia, tal como se ha reafirmado en varios eventos de las Naciones Unidas. En 2007, el Secretario General de las Naciones Unidas pidió a la comunidad del desarrollo internacional que ayudara a ampliar los efectos de la cooperación Sur-Sur¹³.
15. También se hace alusión a estos hechos en el llamamiento realizado por el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes en pro de un «cambio transformativo ... hacia un nuevo espíritu de solidaridad, cooperación y responsabilidad mutua que debe servir de base a la agenda post-2015»¹⁴. Se señala asimismo que «[e]sta alianza debería implicar a los gobiernos pero también incluir a otros: personas que viven en la pobreza, aquellos con discapacidades, mujeres, la sociedad civil y comunidades indígenas y locales, grupos tradicionalmente marginados, organismos multilaterales, gobiernos locales y nacionales, la comunidad empresarial, la comunidad académica y entidades filantrópicas privadas.»¹⁵.

III. Repercusión en las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por la OIT entre 2000 y 2013

16. Desde 2000, la estrategia y el *modus operandi* de la OIT en materia de cooperación técnica han evolucionado en respuesta a los cambios del contexto descritos, con el objetivo de responder mejor a las necesidades de los mandantes. En particular, las conclusiones adoptadas en 2006 por la Conferencia Internacional del Trabajo¹⁶ y la decisión del Consejo de Administración de noviembre de 2009 sobre la estrategia de cooperación técnica de la OIT¹⁷ han proporcionado orientaciones de política y propuestas de acción concretas en relación con el establecimiento de prioridades, la calidad, la medición, la eficacia, la evaluación, la previsibilidad, la movilización de recursos, las alianzas, el intercambio de conocimientos y la participación tripartita en la esfera de la cooperación técnica.

El trabajo decente como un objetivo de desarrollo

17. Con la introducción del trabajo decente como objetivo primordial de la OIT en 1999, de los programas de trabajo decente por país (PTDP) en 2004 y del MPE para 2010-2015, se ha potenciado la adaptación estratégica del programa de cooperación técnica de la OIT al marco de programación general de la Organización. Los PTDP son documentos de gobernanza y de programación que permiten reforzar la apropiación por los mandantes de los resultados en materia de trabajo decente a nivel nacional y aumentar las posibilidades

¹³ Informe del Secretario General de las Naciones Unidas ante el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General (documento A/62/295).

¹⁴ *Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible*. Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post- 2015, Naciones Unidas, 2013.

¹⁵ En el documento GB.319/INS/4 se examinan los debates relativos al período posterior a 2015.

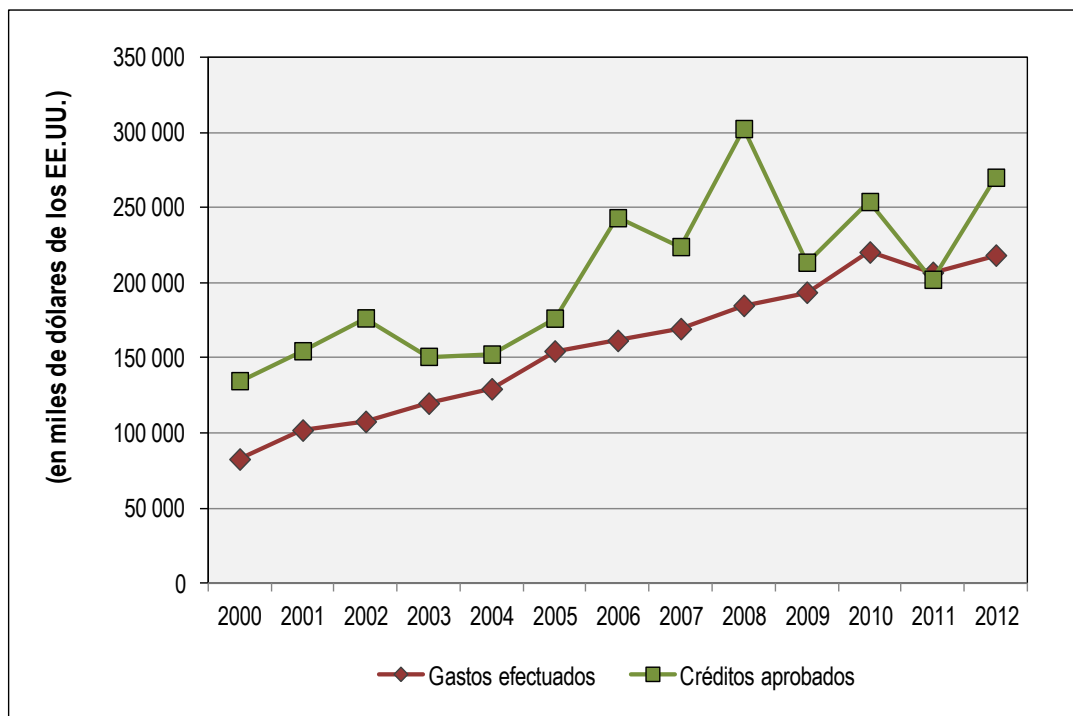
¹⁶ OIT, Informe VI, *op. cit.*; y *Actas Provisionales* núm. 19, Conferencia Internacional del Trabajo, 95.ª reunión, Ginebra, 2006.

¹⁷ Documento GB.306/TC/1.

de cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otros asociados para el desarrollo. Sin embargo, casi diez años de experiencia muestran que queda margen para seguir mejorando la gestión basada en los resultados, la base de recursos integrada para alcanzar resultados definidos, y la participación de los mandantes tripartitos nacionales en el diseño, la financiación, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los PTDP.

18. El hecho de que el trabajo decente se reconozca cada vez más en todo el mundo como un objetivo de desarrollo ha suscitado el interés de los asociados para el desarrollo por la OIT, y puede haber contribuido a la tendencia positiva observada desde 2000 en la aprobación de créditos y los gastos en materia cooperación técnica.

Gráfico 1. Gastos efectuados y créditos aprobados para actividades de cooperación técnica con cargo a fondos extrapresupuestarios, 2000-2012



Un análisis más detallado de los créditos aprobados y los gastos efectuados revela que éstos varían considerablemente y muestran distintas tendencias según la zona geográfica y el concepto. La reducción de los gastos relacionados con las normas se debe principalmente a la disminución del número de aprobaciones en relación con el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, mientras que el aumento de los gastos relacionados con el empleo, especialmente en África y Asia, refleja el reconocimiento creciente de que el pleno empleo es un objetivo de desarrollo. En particular, el empleo de los jóvenes se ha convertido en una prioridad a raíz de la situación generada por la Primavera Árabe en el Norte de África.

Gráfico 2. Gasto en actividades de cooperación técnica con cargo a fondos extrapresupuestarios, por objetivo estratégico, 2000-2012

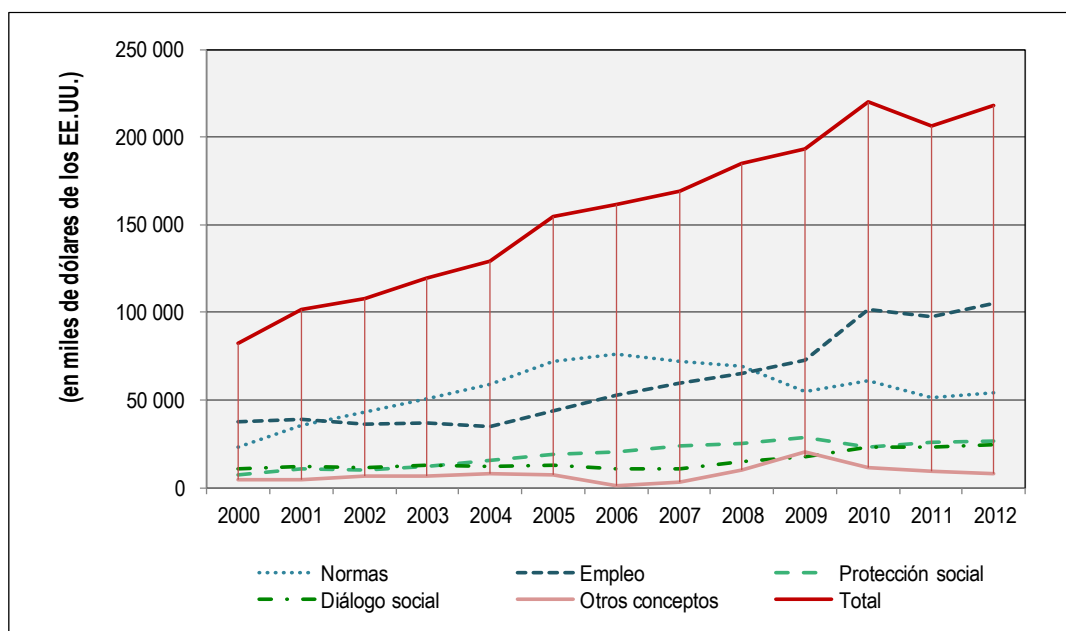
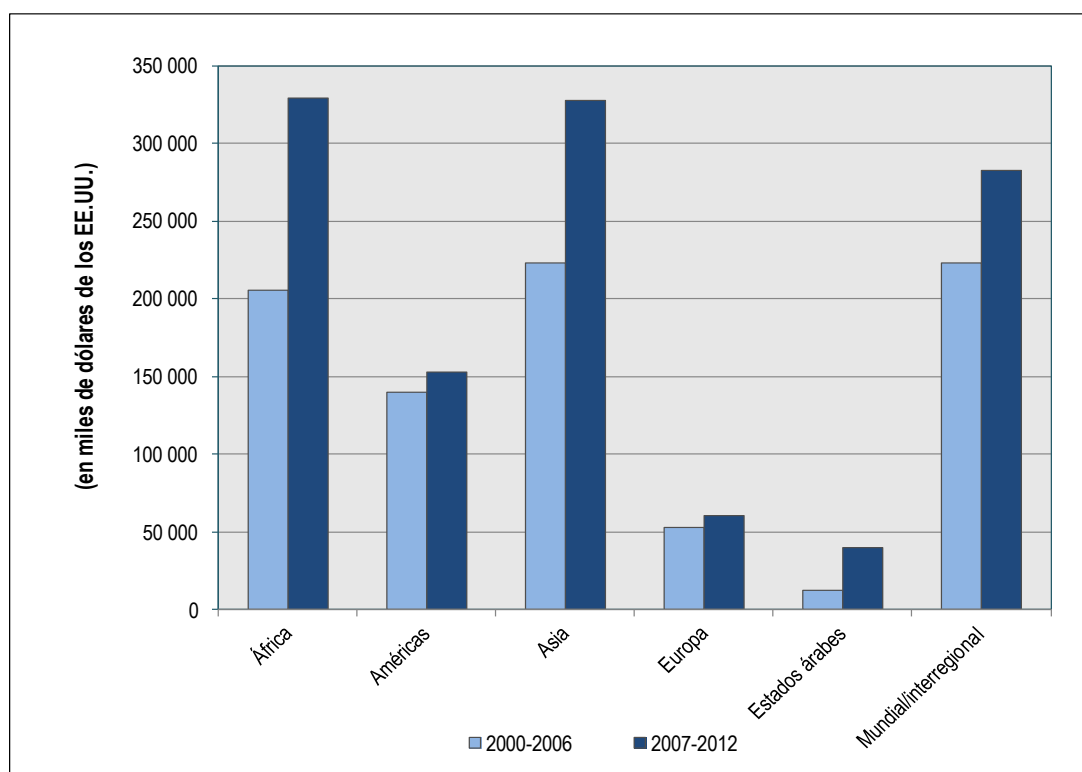


Gráfico 3. Gasto en actividades de cooperación técnica con cargo a fondos extrapresupuestarios, por región, 2000-2012



- 19.** Durante el período considerado se ha observado una diversificación de los asociados para el desarrollo, así como una tendencia positiva en lo que respecta a los proyectos de mayor envergadura.

Cuadro 1. Cartera de proyectos de cooperación técnica, 2000-2012, número de proyectos y de asociados para el desarrollo

	2000	2012
Gasto anual en actividades de cooperación técnica, en millones de dólares de los Estados Unidos.	82,5	218,2
Número de proyectos	1 319	750
Número de asociados para el desarrollo	84	115

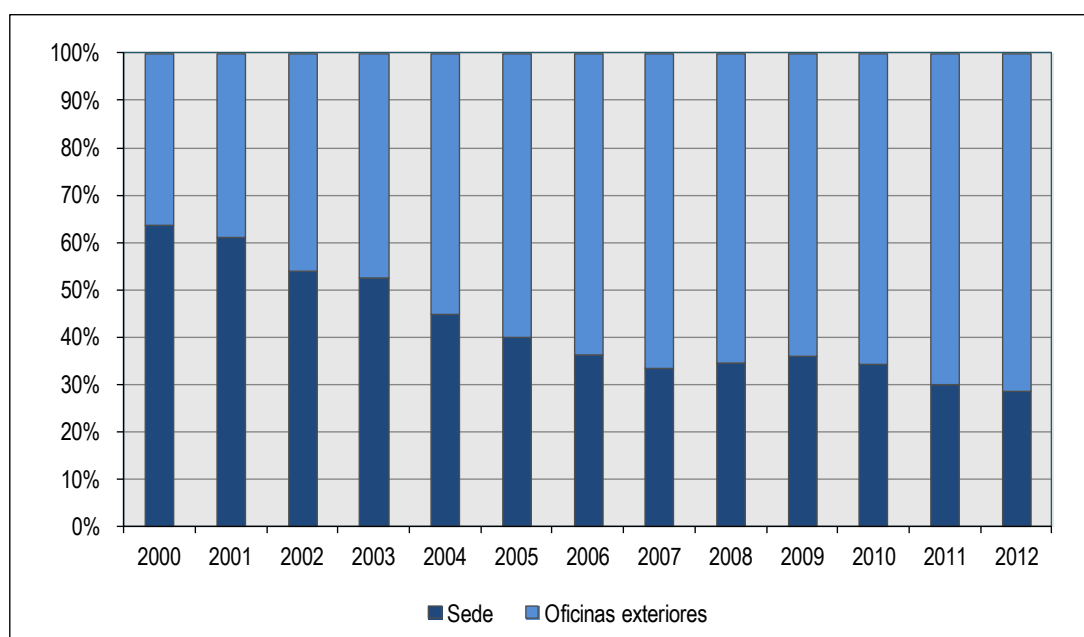
La OIT y la eficacia en materia de desarrollo

20. En exámenes recientes de la OIT ¹⁸ realizados por donantes se han señalado varios ámbitos de acción que se articulan bien con el debate sobre la eficacia en materia de desarrollo. Las recomendaciones principales son: i) mejorar la aplicación de la gestión basada en los resultados para todas las fuentes de financiación; ii) mejorar la calidad de los informes sobre los resultados; iii) fortalecer la capacidad de ejecución a nivel nacional; iv) fomentar la supervisión, la evaluación y el aprendizaje institucional; v) mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la divulgación pública de datos; y vi) mejorar la lógica de intervención y el diseño de los programas.
21. En 2000 la OIT presentó la gestión basada en los resultados como un enfoque que orienta los procesos institucionales, los recursos, los productos y los servicios hacia el logro de resultados mensurables, con el apoyo de los PTDP y del MPE para 2010-2015. La gestión basada en los resultados se aplica a todas las etapas del ciclo de programación de la OIT con respecto a la cooperación técnica, con inclusión del diseño, la planificación, la ejecución, la presentación de informes y la evaluación. Desde 2006, todos los proyectos de cooperación técnica están vinculados al marco general de la gestión basada en los resultados, a través del Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS). El mecanismo de evaluación de la cooperación técnica establecido en 2010 tiene por objeto garantizar que los proyectos de cooperación técnica cumplan las normas técnicas y de diseño, apliquen los principios de la gestión basada en los resultados, y contribuyan a la consecución del programa y presupuesto y los resultados de los PTDP. La Oficina observa una mayor conformidad con el procedimiento de evaluación. Esto se refleja en el número de proyectos evaluados (534 en 2010-2012), y en la mayor participación de toda la Oficina en el proceso de evaluación. En una evaluación se constató que la calidad de la evaluación contribuye a la calidad general del diseño del proyecto ¹⁹. Además, se han creado una serie de programas y herramientas de formación para el personal de la OIT sobre la gestión del ciclo de proyectos y la movilización de recursos.
22. Desde 2000, se observa una tendencia a la descentralización del proceso de toma de decisiones, que se acerca más a la prestación de los servicios. Se ha conferido una mayor responsabilidad a los directores de las oficinas en los países por lo que respecta a la gestión de proyectos de cooperación técnica.

¹⁸ Evaluaciones generales de la OIT efectuadas recientemente por instituciones donantes, entre ellas, la Red para la Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales, en 2006, el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido, en 2011, y el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional (AusAID), en 2012, así como los estudios relativos a las alianzas realizados por Irish Aid y los Gobiernos de los Países Bajos y Suecia.

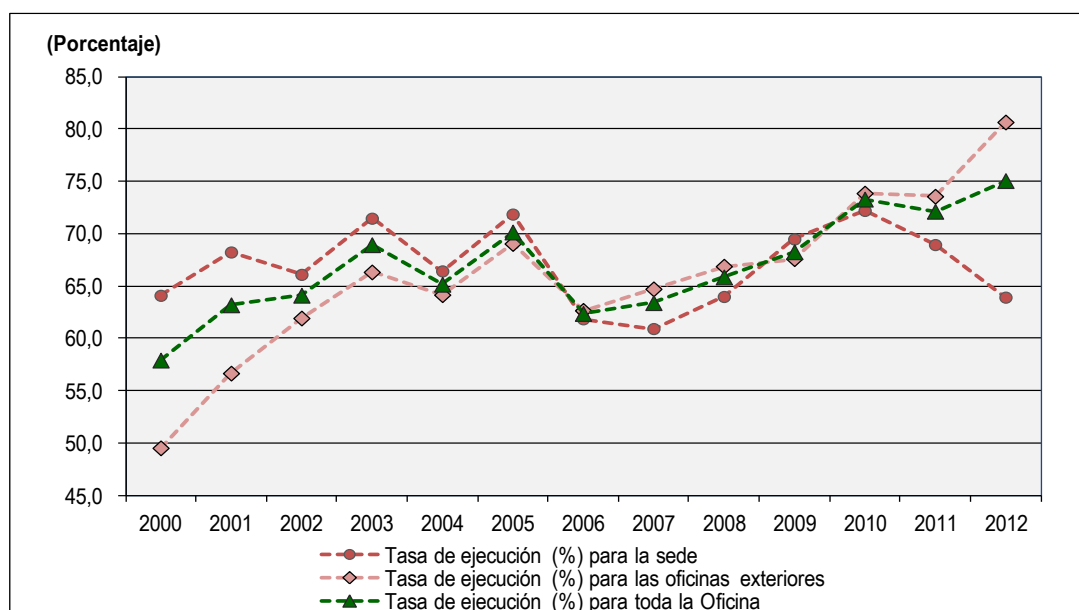
¹⁹ OIT: Informe de evaluación anual de 2011-2012, Consejo de Administración, 316.ª reunión, Ginebra, noviembre de 2012, documento GB.316/PFA/7/1.

Gráfico 4. Porcentaje de gasto en actividades de cooperación técnica con cargo a fondos extrapresupuestarios, por responsabilidad administrativa



23. En consonancia con estos esfuerzos de descentralización, la Oficina ha participado de forma más sistemática en la movilización de recursos locales, lo cual ha fortalecido la base de recursos locales y ha fomentado una mayor coordinación con los gobiernos, los interlocutores sociales y las comunidades locales beneficiarias. Durante el período 2003-2007, la financiación local representó el 28,8 por ciento de la financiación total; durante 2008-2012, este porcentaje se elevó al 35,6 por ciento. La movilización de recursos locales será más importante en el futuro, ya que muchos donantes están trasladando las facultades decisorias a sus oficinas locales. En cuanto a la ejecución de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos extrapresupuestarios, las oficinas exteriores están obteniendo mejores resultados que la sede, lo que reafirma la validez de la política de descentralización de la OIT.

Gráfico 5. Tasas de ejecución de las actividades de cooperación técnica con cargo a fuentes extrapresupuestarias (%) para la sede, las oficinas exteriores y toda la Oficina



24. La OIT aplica el principio relativo a la promoción de una mayor apropiación nacional de los procesos de desarrollo fomentando la participación de los mandantes locales en las consultas con los donantes, en la movilización de recursos y en el diseño, implementación y supervisión de los PTDP y las actividades de cooperación técnica. Esto es particularmente importante en los países en los que la OIT no es organismo residente. Las estrategias de movilización de recursos regionales ²⁰ permiten una participación más sistemática de los mandantes. La financiación de las actividades de cooperación técnica de la OIT a nivel nacional (párrafos 29-30) refuerza aún más el sentido de apropiación por los países.
25. En aras de mejorar la eficacia y la transparencia, la OIT fue el primer organismo especializado de las Naciones Unidas que firmó, en 2012, la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). La OIT adhiere a la idea de que una norma internacional común y abierta para la publicación de más y mejor información sobre la ayuda contribuirá a hacer un mejor seguimiento del destino de las contribuciones y de lo que se logra con ellas, y también ayudará a los mandantes a gestionar la ayuda y elaborar los planes correspondientes con mayor eficacia. De conformidad con las prescripciones de la IATI, el «tablero de donantes» ya existente se ha modificado para permitir el libre acceso del público en general. Esto también está en consonancia con la política de la OIT sobre la divulgación de información al público, que se publicó en 2012 para asegurar que se dé la más amplia difusión posible a la información referente a las políticas, estrategias y actividades operativas de la OIT.
26. Además, la Oficina está desarrollando un sistema destinado al personal para el intercambio de información y la gestión del conocimiento en la esfera de la cooperación técnica. La Oficina también mantiene un sitio web completo (www.ilo.org/pardev) y publica folletos sobre los resultados de la cooperación técnica.

La OIT, la cooperación técnica y la coherencia en todo el sistema

27. La participación activa de la OIT en la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas y en la iniciativa «Unidos en la acción» ha dado lugar a nuevas alianzas y programas conjuntos con las Naciones Unidas, en particular a través del Fondo para el logro de los ODM y de la participación en los Fondos Fiduciarios de Socios Múltiples. Desde 2000, la OIT ha participado en 161 proyectos financiados con cargo a estos fondos, principalmente en África (63 proyectos), Asia y el Pacífico (39) y las Américas (35), y a tal fin ha movilizado un presupuesto de aproximadamente 103 millones de dólares de los Estados Unidos para 2013. Se abarcaron los cuatro objetivos estratégicos, y se prestó una atención especial a la promoción del empleo, el desarrollo de las competencias profesionales y las empresas sostenibles. De los ocho países piloto de la iniciativa «Unidos en la acción», la OIT ha participado de forma muy activa en la ejecución de proyectos en Mozambique, la República Unida de Tanzania y Viet Nam.
28. Como resultado de la mayor cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas, la tasa de créditos aprobados para la cooperación técnica con cargo a fuentes extrapresupuestarias correspondiente a las Naciones Unidas aumentó del 6,5 por ciento en 2000-2006 al 14,5 por ciento durante 2007-2012. La fase piloto de la iniciativa «Unidos en la acción» ocasionó un fuerte aumento de la financiación procedente de las Naciones Unidas (2007-2011), que fue seguido de un descenso en 2012, imputable al cierre de la «ventanilla de financiación ampliada» para los países de la iniciativa y a la disminución de los desembolsos de fondos a nivel local. Lógicamente, la participación de la OIT en la

²⁰ Elaboradas para África y próximamente para Asia a solicitud del Consejo de Administración.

iniciativa «Unidos en la acción» ha tenido otras repercusiones además de la financiación de proyectos conjuntos. No obstante, el análisis de esas repercusiones rebasaría el alcance del presente documento.

Tendencias en la cooperación para el desarrollo: modalidades y nuevos asociados

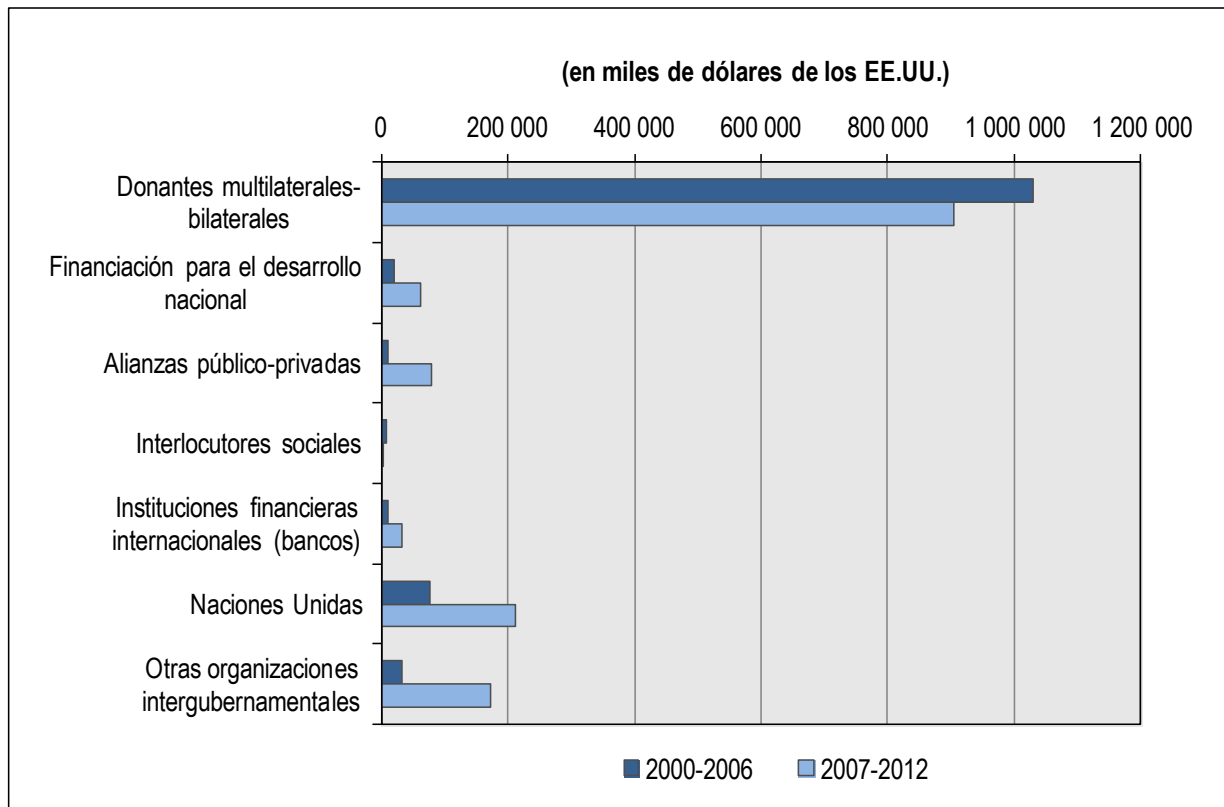
- 29.** Las fuentes extrapresupuestarias de financiación de la OIT para la cooperación técnica reflejan los cambios antes mencionados en el contexto internacional del desarrollo. En el período 2000-2012 se produjo un descenso relativo de la proporción de donantes multilaterales y bilaterales y un aumento de las contribuciones de las organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, entre ellas la Comisión Europea. Las alianzas público-privadas, así como la financiación del desarrollo nacional (la que proporcionan los gobiernos nacionales para financiar los proyectos de cooperación técnica de la OIT en sus países), han cobrado una mayor importancia desde 2006 ²¹. Es imperativo seguir promoviendo la diversificación de las alianzas para el desarrollo en un momento en que la AOD «tradicional» está menguando.
- 30.** Se han forjado nuevas alianzas con países emergentes y en desarrollo, a través de la financiación del desarrollo a nivel nacional y mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. En 2000 la OIT había concertado acuerdos de cooperación técnica con tres países en desarrollo, lo cual representaba el 0,26 por ciento de la cooperación técnica. En 2012, 16 países emergentes y en desarrollo habían firmado acuerdos con la OIT, lo que representaba el 4 por ciento del total de aprobaciones para la cooperación técnica. Sin embargo es importante señalar que la financiación es sólo un aspecto de la cooperación Sur-Sur; el intercambio de conocimientos y experiencias entre los países del hemisferio sur es igualmente importante. La estrategia de la OIT sobre la CSSCT basada en los resultados ²² y la integración de la CSSCT en el Programa y Presupuesto de la Organización para 2012-2013 y 2014-2015 facilitan el logro de dichos resultados. La OIT también ha publicado una guía de buenas prácticas sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular ²³.
- 31.** La Oficina ha intensificado sus esfuerzos para concluir alianzas con entidades del sector privado, no sólo desde una óptica financiera sino también para fomentar la colaboración estratégica en el intercambio de conocimientos, la innovación, la investigación, etc. Mientras que en el bienio 2000-2001 las aprobaciones relacionadas con alianzas público-privadas representaron el 0,8 por ciento del total de aprobaciones, este porcentaje se elevó al 1,4 por ciento en 2008-2009 y al 5,7 por ciento en 2010-2011.

²¹ Gráfico 6 y anexo.

²² Documentos GB.313/POL/7 y GB.316/POL/5.

²³ http://www.ilo.org/pardev/south-south/WCMS_211770/lang--en/index.htm.

Gráfico 6. Créditos aprobados para actividades de cooperación técnica con cargo a fondos extrapresupuestarios, por fuente de financiación, 2000-2012



32. Hace unos trece años, las actividades de cooperación técnica se llevaban a cabo principalmente a través de proyectos aislados, basados en los países y sujetos a plazos concretos; de conformidad con los principios sobre la eficacia de la ayuda y las recomendaciones formuladas en varias resoluciones del ECOSOC, la Oficina ha alentado a los asociados para el desarrollo a convenir en modalidades de financiación predecibles y a largo plazo a través de diferentes tipos de acuerdos de colaboración. En agosto de 2013, la OIT tenía concluidos acuerdos de colaboración a largo plazo con 14 países, mientras que en 2000 sólo se aplicaban efectivamente siete acuerdos, de los cuales la mayoría estaban basados en proyectos. Las alianzas de colaboración a largo plazo proporcionan una plataforma no sólo para la financiación, sino también para la cooperación estratégica entre la OIT y sus asociados para el desarrollo, lo cual ha facilitado la incorporación de la perspectiva del trabajo decente en sus propias políticas de desarrollo. Desde 2011, tres alianzas financian resultados previstos en el programa y presupuesto (que no corresponden a proyectos de cooperación técnica), lo que permite una mejor alineación con las prioridades de la OIT y una mayor flexibilidad.

33. De conformidad con los principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, en 2008 la OIT estableció la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) como medio para canalizar las contribuciones voluntarias no vinculadas destinadas a apoyar las prioridades en materia de trabajo decente y los resultados de los programas por país en los Estados Miembros. La CSPO complementa el presupuesto ordinario de la OIT y su programa tradicional de cooperación técnica. Los planes de trabajo basados en los resultados constituyen el marco para las asignaciones de fondos con cargo a la CSPO y estos fondos sólo pueden utilizarse para apoyar las prioridades y los resultados de los PTDP que se hayan expresado en términos de resultados concretos mensurables y notificables. Desde 2008 hasta agosto de 2013, las contribuciones a la CSPO aumentaron a 132 millones de dólares aproximadamente (además de los créditos

aprobados para la cooperación técnica con cargo a fuentes extrapresupuestarias que se han indicado anteriormente).

IV. Perspectivas y conclusiones

34. La cooperación técnica sigue siendo indispensable para la aplicación de los PTDP, las esferas de importancia decisiva recientemente definidas, y la obtención de los resultados del programa y presupuesto. Contribuye a la gestión basada en los resultados y proporciona oportunidades para poner en práctica los conocimientos y experiencia de la OIT de una manera integrada, así como para fomentar el diálogo social y el tripartismo. El desarrollo de modelos de intervención de cooperación técnica basados en los resultados, que se apoyen en las conclusiones de las evaluaciones y en las lecciones aprendidas de los proyectos de cooperación técnica, permitirá mejorar aún más la contribución de la cooperación técnica al marco general de la OIT para la gestión basada en los resultados.
35. El contexto del desarrollo internacional se ha vuelto más complejo durante el periodo considerado, con unos requisitos más estrictos en lo que respecta a los resultados, la eficacia, la apropiación, la transparencia y la visibilidad, la aparición de nuevos asociados, actores y modalidades de ayuda, y el impulso en pro de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. La asistencia para el desarrollo con cargo a las fuentes tradicionales se ha ido reduciendo, y se prevé que seguirá menguando como consecuencia de la crisis del euro. La Oficina ha respondido a esta evolución adoptando los principios de la eficacia en materia de desarrollo, y mediante la ampliación de su base de donantes, la introducción de nuevas posibilidades de financiación, tales como la CSPO, y su activa participación en la iniciativa «Unidos en la acción».
36. La colaboración con el sistema multilateral se traducido en la incorporación sistemática del Programa de Trabajo Decente. Este esfuerzo debe continuar en el marco de la agenda futura para el desarrollo sostenible y del debate sobre el periodo posterior a 2015²⁴. Es necesario seguir prestando especial atención a la participación de los mandantes de la OIT en el establecimiento y la aplicación de los futuros objetivos de desarrollo, lo que permitirá que ésta se siga centrando en los mandatos fundamentales de los interlocutores sociales. En algunos casos, esto implicará que deberán ampliar sus conocimientos, competencias y experiencia, y en otros, que será necesario seguir desarrollando las capacidades de las organizaciones de trabajadores y de empleadores.
37. Los resultados de los programas exteriores en curso de ejecución y del examen de las actividades de cooperación técnica contribuirán de manera importante a la actualización de la estrategia de 2006 sobre la cooperación técnica, que se elaboró cuando todavía no habían tenido lugar la mayoría de los cambios descritos en este documento. Se ha sometido a la consideración del Consejo de Administración una propuesta para celebrar una discusión general sobre la cooperación técnica en la 104.^a reunión de la Conferencia (2015)²⁵.

²⁴ Documento GB.319/INS/4.

²⁵ Documento GB.319/INS/2.

Proyecto de decisión

38. El Consejo de Administración solicita a la Oficina que:

- a) potencie la participación de los mandantes en el diseño y la aplicación de los PTDP y de los programas de cooperación técnica formulados en el marco del nuevo contexto descrito en los párrafos 4 a 15, y**
- b) garantice la activa participación de la OIT y facilite la participación de los mandantes en las alianzas mundiales de cooperación eficaz para el desarrollo y en la nueva alianza mundial en pro del desarrollo sostenible.**

Anexo

Créditos aprobados para actividades de cooperación técnica con cargo a fondos extrapresupuestarios, por fuente de financiación, 2000-2012

